



• DESDE LA TRIBUNA • M. VICENTE

Castells quiere meter mano

EL ministro podemita presentó ayer al Gobierno su anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario. El que menos labora del consejo de ministros de Pedro Sánchez, ¡y ya tiene mérito, porque hay muchos que lo único que deben hacer es firmar las nóminas cuando las reciben a final de mes! ha hecho un bodrio, como era de esperar. Unos 90 folios que no verán la luz hasta que alguien no los pule un poco antes de mandarlos al Congreso de los Diputados y, con un poco de suerte, mejorar una norma que solo pretende, según han aseverado los rectores, inmiscuirse en la autonomía universitaria, no para mejorarla, sino para ponerle la guinda ideológica.

Castells, como tantos otros comunistas de este Gobierno, quiere convertir el feminismo en un valor en sí mismo, vamos que, en lugar de méritos con independencia del sexo o del color, a estos feministas de pacotilla les vale un palo de escoba disfrazado de mujer para acceder a la universidad española con tal de atribuirse la “meritocracia” de la igualdad vista desde el prisma de machistas primarios recalitrantes. Para ejemplo, el macho alfa de Podemos, el exvicepresidente Pablo Iglesias.

Las mujeres tendrán prioridad frente a los hombres a la hora de trabajar en las universidades públicas españolas. El borrador, que ayer pasó el primer filtro, permite a los campus que, cuando haya dos candidatos en igualdad de condiciones de idoneidad, tengan “preferencia” para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el cuerpo docente o categoría de que se trate. Pero en las universidades aseguran que no hay igualdad de condiciones nunca, siempre hay un candidato mejor que otro. Con lo cual, los objetivos de este Gobierno y del ministro de Universidades en particular deben obedecer a otra cosa bien distinta, que puede ser el pensamiento único y unas instituciones académicas dominadas por el social-comunismo.

Dice el ministro que la norma persigue la equidad entre hombres y mujeres, pero los principios constitucionales

¡Pobres de los que tengan hijos y no hijas o “hijas”, porque lo van a tener muy fastidiado para ser profesor!

hablan de igualdad, mérito y capacidad. No de primar a una persona en función de sus órganos genitales o de hacer una discriminación positiva de acuerdo a si se trata de persona o persona de Irene Montero, la ministra de Igualdad y madre de los hijos del macho alfa.

A los rectores no les gusta porque el concepto “igualdad de condiciones de idoneidad” es lo suficientemente ambiguo como para que se pueda in-

terpretar de manera subjetiva y no se escoja al candidato mejor preparado.

En el borrador, claro está y como no podía ser de otra manera, también se prima ideologizar en las aulas y por ello se favorecerán, según lo que se conoce del bodrio, los proyectos científicos con perspectiva de género, lo que significa que se primarán este tipo de investigaciones frente a las demás. Vamos que, si era poco el feminazismo que hay ya en algunos grados universitarios, viene el tonto del bote comunista y pretende acabar con el prestigio de años de esfuerzo de las universidades españolas.

¡Pobres de los que tengan hijos y no hijas o “hijas”, porque lo van a tener muy fastidiado para acceder a cualquier puesto de profesor o investigador si el Parlamento no remedia estos desatinos!

Castells también pretende cambiar el sistema de elegir a los rectores. Ya no tendrán que ser catedráticos, como se exigía hasta ahora. Cualquiera puede ser rector; aunque no haya demostrado ningún mérito académico y profesional para representar a las instituciones académicas. Esto abre la puerta a que los social-comunistas coloquen a su gente al frente de las universidades.

Sus obsesiones les llevan a eliminar de la tercera ley universitaria de la democracia española la función del Rey de la expedición de títulos oficiales. Será el rector el que ahora expida los títulos sin la firma del Monarca, que les produce verdadera alergia.